



**CENTRO DE INVESTIGACIONES
JUDICIALES DEL CONSEJO
EJECUTIVO**

PLAN OPERATIVO 2008



PODER JUDICIAL
CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL

PLAN OPERATIVO 2008

CONTENIDO

PRESENTACION		Formato
I.	Finalidad	
II.	Base Legal	
III.	Visión, Misión y Objetivos Estratégicos del Poder Judicial	
IV.	Plan Operativo	
1.	Análisis Situacional 2007 y Diagnóstico	F1
2.	Objetivos Específicos	F2
3.	Actividades y Metas	F4
4.	Descripción de Actividades	F5

PRESENTACIÓN

En el marco de lo dispuesto por la Directiva N° 04-2008-GG-PJ PJ “Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2008 de las Dependencias del Poder Judicial”, aprobada por R.A. N° 032-2008-P-PJ del 15.02.08; el Centro de Investigaciones Judiciales, dependencia del Consejo Ejecutivo, elaboró su Plan Operativo 2008, bajo la conducción y apoyo de la Gerencia de Planificación.

Dicho importante documento de gestión incluye actividades que contribuyen al fortalecimiento institucional, está basado en el Plan Estratégico 2007-2009, los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial elaboradas por la Acuerdo Nacional por la Justicia (ANJ), Plan Nacional de CERIAJUS y en las medidas de acción para la reestructuración del Poder Judicial propuestas por el Presidente y el Consejo Ejecutivo. Está conformado por el Diagnóstico de la dependencia, la determinación de los objetivos, la fijación de las actividades, metas e indicadores.

El Centro de Investigaciones Judiciales (CIJ) es el órgano de apoyo del Poder Judicial y tiene como finalidad, entre otras, encargarse en forma permanente de la investigación y estudio de la realidad socio-jurídica del país, y de la problemática judicial, proponer los planes de reforma y las medidas conducentes al mejoramiento y desarrollo de la administración de justicia. Desde el 2007, con la Presidencia del Poder Judicial a cargo del Dr. Francisco Távora Córdova, se busca la estabilidad institucional del CIJ a través de su posicionamiento en el sistema de justicia y de la sociedad en general, y seguidamente su consolidación como verdadero y eficiente órgano técnico de apoyo, que cumpla su rol de asesoramiento.

En este marco, el Centro de Investigaciones Judiciales proyecta efectuar un programa amplio de celebración de Plenos Jurisdiccionales Supremos, Nacionales, Regionales y Distritales, consolidación de un Registro Sistemático de las Ejecutorias Supremas emitidas por las Salas Especializadas de la Corte Suprema, implementación de la Sistematización de la Jurisprudencia de las Salas Superiores y la publicación de Estudios y Artículos Doctrinarios relativos a distintos problemas jurídicos, conducentes a fijar precedentes vinculantes a todo el sistema de justicia, evitando la generación de decisiones contradictorias sobre mismos temas.

El Centro de Investigaciones Judiciales del Consejo Ejecutivo cree importante resaltar que se puede mejorar la administración de justicia, en tanto se cuenten con los recursos necesarios para solucionar la vasta problemática que afronta este Poder del Estado. Dichas limitaciones conllevan necesariamente a plantear una programación de actividades y metas para el año 2008 estrictamente priorizadas y factibles de ser cumplidas.

**CENTRO DE INVESTIGACIONES JUDICIALES
CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL**

PLAN OPERATIVO 2008

I. FINALIDAD

El presente Plan Operativo es el principal instrumento de gestión y sirve de guía para el desarrollo de actividades y proyectos previstos y el logro de los objetivos y metas de corto plazo establecidos.

Este instrumento nos permite además actuar con objetividad debido al establecimiento de indicadores de Gestión que dan cuenta del cumplimiento de los objetivos y metas del presente ejercicio, establecidos en concordancia con los lineamientos establecidos por la Sala Plena de la Corte Suprema y con la Misión y Visión del Poder Judicial.

Por último, nos permite realizar la evaluación de lo que se ha ejecutado en comparación con lo programado en el Plan, a fin de aplicar oportunamente las medidas correctivas necesarias en la gestión para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

II. BASE LEGAL

- A. Decreto Supremo N° 017-93-JUS
Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- B. Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ: Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- C. Resolución Administrativa N° 161-2001-CE-PJ
Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- D. Ley N° 27785: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- E. Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- F. Resolución Administrativa N° 309-2006-P-PJ: Aprueba el Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial 2007-2009.
- G. Ley N° 29142-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008.
- H. Directiva N° 006-2007-EF/76.01 Aprobada con Resolución Directoral N° 024-2007-EF/76.01 Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto de los Pliegos del Gobierno Nacional para el Año Fiscal 2008.
- I. Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- J. Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010.
- K. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- L. Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 032-2008-P-PJ que aprueba la Directiva N° 04-2008-GG-PJ: Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2008 de las Dependencias del Poder Judicial.

III. VISION, MISION Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PODER JUDICIAL

La Visión y Misión del Poder Judicial han sido determinadas en el "Plan Estratégico Institucional 2007-2009".

VISION

"Poder Judicial real y efectivamente Autónomo e Independiente, moderno, accesible, eficiente, comprensible, predecible y oportuno, con capacidad de liderazgo de sus representaciones u órgano de gobierno, con Magistrados probos, con mística e identificación institucional, que gocen de estabilidad y capacitación permanente.

Poder Judicial con óptimos recursos humanos, materiales, financieros y técnicos aportados en su debida oportunidad, con manejo propio e independiente de su presupuesto".

MISION

"Somos una Institución que a través de sus órganos jurisdiccionales nos encargamos de resolver conflictos legales, satisfacer el derecho a la tutela jurisdiccional y contribuir a garantizar el estado de derecho, la paz social y la seguridad jurídica con irrestricto respeto a los Derechos Humanos, en beneficio de los justiciables específicamente y de la sociedad en general. Nos compromete nuestro deber y nuestra obligación en función de la delegación de un Poder constituido".

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

El Plan Estratégico Institucional 2007-2009 contiene cuatro (04) Objetivos Estratégicos Generales que a su vez se identifican con programas presupuestales: Justicia, Planeamiento Gubernamental, Administración y Previsión Provisional.

El Objetivo General del **Programa 1 Justicia** es:

Fortalecer la independencia judicial en sus aspectos jurisdiccionales y administrativos, como fundamento esencial para la protección del sistema democrático y de los derechos humanos; y lograr el acceso oportuno del servicio de administración de justicia a la ciudadanía, garantizando la probidad de los Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo.

El Objetivo General del **Programa 2 Administración** es:

Lograr la modernización de las estructuras de gobierno y gestión a fin de contar con sistemas operativos y de información integrados y descentralizados, optimizar los procedimientos, y potenciar los recursos humanos mediante la capacitación permanente.

El Objetivo General del **Programa 3 Planeamiento Gubernamental** es:

Facilitar la toma de decisiones mediante la descentralización y desconcentración gradual de competencias, atribuciones y recursos hacia las Cortes Superiores de Justicia que permita la toma de decisiones en forma planificada y oportuna para responder a las demandas regionales y locales.

El Objetivo General del **Programa 4 Previsión** es:

Garantizar una eficiente atención a los beneficios pensionarios de cesantes y jubilados del Poder Judicial.

IV. PLAN OPERATIVO 2008
CENTRO DE INVESTIGACIONES JUDICIALES

**PLAN OPERATIVO 2008
CENTRO DE INVESTIGACIONES JUDICIALES**

DIAGNÓSTICO

Análisis Situacional 2007

1. Resultados

- 1) Sistematización de las ejecutorias de las Salas de la Corte Suprema de Justicia.
- 2) Aprobación del Plan de Plenos Jurisdiccionales y ejecución de los mismos.
- 3) Preparación de la Revista Oficial del Poder Judicial y de los Anales Judiciales de la Corte Suprema de Justicia.
- 4) Apoyo en el Plan de Descarga procesal en la Corte Suprema de Justicia.
- 5) Presencia e identificación por los demás órganos y dependencias del Poder Judicial.
- 6) Comunicación eficiente con las Cortes Superiores habiéndose realizado reuniones de coordinación para capacitación y Plenos. Habiéndose realizado más de 20 Plenos Distritales.
- 7) Adaptación del software para la sistematización y publicación de las Resoluciones remitidas por las Salas Superiores de la República.
- 8) Participación en la organización del Primer Congreso Nacional de Magistrados y en la Segunda Reunión Preparatoria de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana.

2. Restricciones

- 1) Falta de financiamiento para los proyectos.
- 2) Procedimientos extensos de la cooperación internacional.
- 3) Falta de equipos y mobiliario para todo el personal en los primeros meses del año.

Matriz FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)

FORTALEZAS

1. El Centro de Investigaciones Judiciales (CIJ) tiene su origen en la Ley Orgánica del Poder Judicial, la cual señala sus funciones y estructura y forma parte del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
2. Cuenta con un Consejo Consultivo conformado por un Vocal Supremo, un Vocal Superior, un Juez Especializado y un Juez de Paz Letrado.
3. Ubicación estratégica, órgano de apoyo del Poder Judicial y depende del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, lo cual facilita el desarrollo de sus actividades.
4. Personal profesional idóneo con experiencia en el desempeño de las distintas actividades que viene realizando la institución.
5. División por áreas funcionales y especializadas con conocimiento de la problemática judicial.
6. Capacidad de publicaciones escritas y virtuales de carácter oficial.
7. Existe presencia institucional mediante las actividades desarrolladas por sus áreas especializadas.

OPORTUNIDADES

1. Posibilidad de celebrar convenios y realizar actividades interinstitucionales para el cumplimiento de sus fines.
2. Entorno favorable debido a los trabajos de reforma judicial por parte de instituciones públicas y privadas.
3. Ambiente favorable y democrático en la autonomía administrativa presupuestal e independencia del Poder Judicial.
4. Apoyo al sistema de administración de justicia por parte de la Cooperación Internacional.
5. Disposición de la Alta Dirección del Poder Judicial por continuar con el fortalecimiento del Poder Judicial.

**PLAN OPERATIVO 2008
CENTRO DE INVESTIGACIONES JUDICIALES**

DIAGNÓSTICO

DEBILIDADES

1. No se cuenta con un Estatuto y Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Consejo Ejecutivo.
2. No se cuenta con un Cuadro de Asignación de Personal actualizado y aprobado.
3. Plazas cubiertas con encargaturas.
4. Material bibliográfico insuficiente y desactualizado.

AMENAZAS

1. Remisión tardía de información clasificada por parte de las Cortes Superiores del país, dificultando las labores estadísticas.
2. Retraso de asistencia informática.

**PLAN OPERATIVO 2008
CENTRO DE INVESTIGACIONES JUDICIALES**

OBJETIVOS

<p align="center">PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2007-2009</p> <p align="center">OBJETIVOS ESTRATEGICOS</p>	<p align="center">PLAN OPERATIVO 2008</p> <p align="center">OBJETIVOS ESPECIFICOS</p>
<p>I. Fortalecer la independencia judicial en sus aspectos jurisdiccionales y administrativos, como fundamento esencial para la protección del sistema democrático y de los derechos humanos; y lograr el acceso oportuno del servicio de administración de justicia a la ciudadanía, garantizando la probidad de los Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo.</p>	
<p>II. Lograr la modernización de las estructuras de gobierno y gestión a fin de contar con sistemas operativos y de información integrados y descentralizados, optimizar los procedimientos, y potenciar los recursos humanos mediante la capacitación permanente.</p>	
<p>III. Facilitar la toma de decisiones mediante la descentralización y desconcentración gradual de competencias, atribuciones y recursos hacia las Cortes Superiores de Justicia que permita la toma de decisiones en forma planificada y oportuna para responder a las demandas regionales y locales.</p>	<p>I. Realizar permanentemente labores de investigación y estudio de la realidad socio-jurídica del país y de la problemática judicial.</p> <p>II. Proponer la reforma judicial y realizar actividades de capacitación, certámenes jurídicos, publicaciones del Poder Judicial.</p> <p>III. Lograr la uniformidad de criterios y la predictibilidad de las resoluciones judiciales mediante la realización de Plenos Jurisdiccionales y sistematización de la Jurisprudencia.</p> <p>IV. Lograr el manejo técnico y sistemático en la producción, soporte, presentación y análisis de datos estadísticos en cuanto a la información del Poder Judicial por parte del CIJ, mediante la propuesta del fortalecimiento tecnológico de las dependencias judiciales.</p> <p>V. Registrar sistemáticamente las resoluciones judiciales emitidas por las Salas Especializadas de la Corte Suprema de Justicia de la República, Salas Superiores y Juzgados Especializadas de las Cortes Superiores de Justicia de la República, integrando dichos sistemas a otros operativos optimizando los procesos de registro de la información.</p> <p>VI. Proponer Normas Técnicas y Directivas para organizar y optimizar las tareas administrativas de apoyo a la labor de las dependencias judiciales de las Cortes Superiores de Justicia.</p>

Formato F4

PLAN OPERATIVO 2008
CENTRO DE INVESTIGACIONES JUDICIALES

ACTIVIDADES Y METAS

N° Obj.	N° Activ	Unidad Orgánica / Actividad	Indicador y/o Unid. Medida	Result. 2007	METAS 2008				
					ANUAL	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
DIRECCIÓN									
	1	Trabajar de manera coordinada, dando cuenta oportunamente y ejecutar de un modo adecuado y eficiente los lineamientos del Consejo Ejecutivo.	Acta	9	9	0	3	3	3
	2	Reuniones periódicas con el Consejo Consultivo del CIJ.	Acta	9	10	1	3	3	3
	3	Reformular y debatir un nuevo Cuadro de Asignación de Personal y Reglamento de Organización y Funciones	Informe	1	1	0	1	0	0
	4	Sesiones presenciales y/o a distancia de intercambio de ideas con Presidentes de Cortes Superiores del país sobre la problemática judicial y su labor del CIJ.	Acta	58	87	0	29	29	29
	5	Coordinar y participar activamente en Grupos de Trabajo de Reforma Judicial según nuestras funciones.	Actas	9	9	0	3	3	3
	6	Mantenimiento del link del CIJ en la Página Web del Poder Judicial.	Informe	9	9	0	3	3	3
	7	Presencia periódica en el Diario Oficial El Peruano u otro medio en cuanto a remitir artículos sobre las políticas institucionales del Poder Judicial.	Publicación	8	9	0	1	4	4
	8	Informes de las actividades desarrolladas por el CIJ.	Informe	3	3	0	1	1	1
	9	Presentar la Memoria del Director del CIJ.	Informe	0	1	0	0	0	1
	10	Proyecto de Implementación de Centro de Documentación del Poder Judicial CEDOC-PJ	Proyecto	1	1	0	0	1	0
			Seguimiento	0	2	0	0	1	1
	11	Coordinar la elaboración de los términos de referencia para la adquisición de un Gestor de Contenidos a implementarse en el CIJ	TDR/desarrollo de software	0	1	0	0	1	0
			Informe de seguimiento		2	0	0	1	1

Formato F4

PLAN OPERATIVO 2008
CENTRO DE INVESTIGACIONES JUDICIALES

ACTIVIDADES Y METAS

N° Obj.	N° Activ	Unidad Orgánica / Actividad	Indicador y/o Unid. Medida	Result. 2007	METAS 2008				
					ANUAL	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES									
	12	Labores de investigación y estudio de la realidad socio-jurídica y de la problemática judicial.	Proyecto	12	4	1	1	1	1
			Trabajo de Investigación	0	2	0	0	2	0
	13	Preparación de un sistema de seguimiento y análisis trimestral de las reformas judiciales producidas desde el retorno de la democracia en el Perú (siglo XXI).	Informe	3	1	0	0	1	0
	14	Participación y preparación de Convenios con universidades, instituciones públicas y privadas, y editoriales tanto nacionales como internacionales.	Proyectos	4	4	0	1	3	0
	15	Participar activamente en la Red Iberius (Red Iberoamericana de Documentación e Información Judicial) e incentivar reuniones de coordinación (a distancia o presencial) e intercambio de experiencias.	Informes	2	4	1	1	1	1
	16	Propiciar espacios de difusión y presencia institucional del CIJ en las Cortes Superiores del país, en las instituciones que conforman el sistema de justicia, Colegio de Abogados, Universidades y Prensa.	Informe	9	4	1	1	1	1
	17	Preparación y publicación de "Anales Judiciales" de la Corte Suprema de Justicia de la República.	Borrador de publicación	1	5	2	0	3	0
	18	Preparación y publicación de la Revista Oficial del Poder Judicial.	Borrador de publicación	1	3	1	0	1	1
	19	Uniformizar y coordinar con las Cortes Superiores de Justicia del país la edición de sus publicaciones.	Publicación	0	3	0	2	0	1
			Informe	10	3	0	1	1	1
	20	Realización de una actividad investigativa a través de la organización de un Concurso de Ensayos en materia jurídica.	Concurso	1	1	0	0	1	0

Formato F4

PLAN OPERATIVO 2008
CENTRO DE INVESTIGACIONES JUDICIALES

ACTIVIDADES Y METAS

N° Obj.	N° Activ	Unidad Orgánica / Actividad	Indicador y/o Unid. Medida	Result. 2007	METAS 2008				
					ANUAL	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
	21	Promover y canalizar la participación de los Magistrados en la labor de investigación, discusión y reforma judicial, asimismo promover y canalizar las iniciativas legislativas de los Magistrados.	Informe	3	3	0	1	1	1
	22	Publicación de Cuadernos del CIJ y Otras	Borrador de publicación	2	4	0	2	1	1
			Publicación	0	3	0	0	1	2
	23	Participar en la organización de programas de formación académica y talleres en el cuerpo de los magistrados y trabajadores, de conformidad con dos de las medidas de acción señaladas por el Presidente del Poder Judicial.	Conferencias	3	21	1	8	6	6
			Talleres	0	4	0	1	2	1
	24	Participar en la política de educación ciudadana, de conformidad con una de las medidas de acción señaladas por el Presidente del Poder Judicial.	Visitas de alumnos	2	6	0	2	2	2
	25	Participar en campañas de difusión de la cultura judicial, en lugares públicos del país, llegando al ciudadano mayoritario.	Campañas	2	6	0	1	3	2
	26	Participar en la Comisión Organizadora de Congresos o Cumbres o eventos internacionales	Eventos	2	3	0	1	1	1
	27	Mantenimiento de la Biblioteca del CIJ.	Reetiquetar	1	1	0	0	1	0
			Informe	3	4	1	1	1	1
	28	Coordinar con las Cortes Superiores de Justicia del país la implementación de Bibliotecas Básicas y Salas de Lectura para los Magistrados y personal judicial.	Informe	3	3	0	1	1	1

Formato F4

**PLAN OPERATIVO 2008
CENTRO DE INVESTIGACIONES JUDICIALES**

ACTIVIDADES Y METAS

N° Obj.	N° Activ	Unidad Orgánica / Actividad	Indicador y/o Unid. Medida	Result. 2007	METAS 2008				
					ANUAL	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
		PLENOS JURISDICCIONALES							
	29	Presentación del Plan Anual de Plenos Jurisdiccionales Superiores Nacionales y Regionales para el año 2008.	Proyecto	1	1	0	0	1	0
	30	Coordinar con cada Corte Superior de Justicia la realización de Plenos Jurisdiccionales Distritales	Informe	1	29	0	29	0	0
	31	Aprobación y actualización de la Guía Metodológica de Plenos Jurisdiccionales.	Guías	0	2	1	0	1	0
	32	Conformación de Comisiones de Magistrados para los actos preparatorios de los Plenos Jurisdiccionales.	Comisión	29	29	29	0	0	0
	33	Ejecución de actos preparatorios para los Plenos Jurisdiccionales Superiores Nacionales y Regionales	Definición de Temas	3	14	2	6	6	0
	34	Plenos Jurisdiccionales Superiores Nacionales durante el año 2008.	Proyecto	1	7	0	3	4	0
			Informe	1	7	0	0	3	4
	35	Plenos Jurisdiccionales Superiores Regionales durante el año 2008.	Proyecto	2	7	1	4	1	1
			Informe	2	7	0	0	5	2
	36	Proponer la realización de Plenos Jurisdiccionales Supremos y Casatorios durante el año 2008.	Informe	1	3	0	0	0	3
	37	Acopio de Material Jurisprudencial por las Comisiones de Estudio y definición de temas.	Informe	3	14	2	6	4	2
	38	Publicación de los Acuerdos de los Plenos Jurisdiccionales.	Publicación	3	18	0	8	2	8

Formato F4

PLAN OPERATIVO 2008
CENTRO DE INVESTIGACIONES JUDICIALES

ACTIVIDADES Y METAS

N° Obj.	N° Activ	Unidad Orgánica / Actividad	Indicador y/o Unid. Medida	Result. 2007	METAS 2008				
					ANUAL	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
		SISTEMATIZACION DE LA JURISPRUDENCIA - CORTE SUPREMA							
	39	Monitoreo, supervisión y control de calidad del proyecto "Jurisprudencia Sistematizada" en coordinación con el Proyecto JUSPER, producidas a partir del 01 de Enero de 1992.	Informe	1	8	0	2	3	3
	40	Formulación de Requerimiento de Personal para la captura de imágenes (escaneado) como paso previo de Sistematización de Jurisprudencia de la Corte Suprema	Informe	0	4	1	1	1	1
	41	Coordinación con el Proyecto JUSPER para verificar las renovaciones de contratos de los Coordinadores, Analistas y personal de soporte Informático	Informe	0	3	0	1	1	1
	42	Evaluar y formular los requerimientos de equipos informáticos y mobiliario para el Área de Sistematización de Jurisprudencia Suprema	Informe	0	1	0	1	0	0
	43	Evaluar y formular los requerimientos de acondicionamiento de ambientes y servicios para el Área de Sistematización de Jurisprudencia Suprema	Informe	0	1	0	1	0	0
	44	Monitoreo del mantenimiento y administración de la Página Web en cuanto al Registro Sistemático de las Ejecutorias Supremas de conformidad con la Directiva N° 001-2007-P-CS-PJ. "Formulación de la Base de Datos, publicación en la Página Web del Poder Judicial y registro estadístico de Ejecutorias Supremas" a partir de Marzo 2007	Informe	0	4	1	1	1	1
	45	Capacitación y reunión con los Relatores de las Salas Supremas sobre el Archivo Informático de Sentencias y Autos definitivos de conformidad con la Directiva N° 001-2007-P-CS-PJ.	Taller	0	2	0	0	1	1
			Informe	0	3	0	1	1	1

Formato F4

**PLAN OPERATIVO 2008
CENTRO DE INVESTIGACIONES JUDICIALES**

ACTIVIDADES Y METAS

N° Obj.	N° Activ	Unidad Orgánica / Actividad	Indicador y/o Unid. Medida	Result. 2007	METAS 2008				
					ANUAL	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
		SISTEMATIZACION DE LA JURISPRUDENCIA – CORTES SUPERIORES							
	46	Sistematización de las resoluciones consentidas y/o ejecutoriadas expedidas por las Salas Superiores (Res. Ad. N° 043-2004-CE-PJ del año 2007	Informes	4	4	3	1	0	0
	47	Sistematización de las resoluciones consentidas y/o ejecutoriadas expedidas por las Salas Superiores (Res. Ad. N° 043-2004-CE-PJ del año 2008	Informes	0	2	0	0	1	1
	48	Proyecto de Sistematización de las Resoluciones Judiciales de los Órganos Jurisdiccionales de los Distritos Judiciales /Directiva N° 01 – 2008 - Por Corte Superior	Proyecto	0	1	1	0	0	0
			Informe		4	0	2	1	1
	49	Coordinación con las Cortes Superiores para la implementación de la Directiva "Registro Sistematizado de las Resoluciones Judiciales expedidas por los Órganos Jurisdiccionales de los Distritos Judiciales y su publicación en la Pagina Web del Poder Judicial" - Por Corte Superior	Designación de Coordinador	0	29	0	0	29	0
			Asignación de Usuarios y Claves	0	29	0	0	15	14
	50	Coordinación con la Gerencia General para el Diseño, Mantenimiento y Mejoras del aplicativo Informático, Formulario Web y Pagina Web.	Informe	2	5	1	2	1	1
			Tdr Mejoras	2	4	0	2	1	1
	51	Seguimiento y monitoreo del Proyecto de Sistematización de las Resoluciones Judiciales e Implantación de la Directiva "Registro Sistematizado de las Resoluciones Judiciales expedidas por los Órganos Jurisdiccionales de los Distritos Judiciales y su publicación en la Pagina Web del Poder Judicial".	Informe	0	3	0	1	1	1
	52	Elaboración de Modulo de Consulta para Magistrados integrada al Sistema de Jurisprudencia Sistematizada	Tdr de aplicativo informático	0	1	1	0	0	0
	53	Establecimiento de Programas Pilotos en Corte Superiores	Implantación por Corte Superior	0	10	0	0	9	1
	54	Programa de Capacitación del personal designado responsable de las Cortes Superiores de Justicia del país, de conformidad con la Directiva - Actividad ejecutada con la Gerencia de Informática.	Talleres	0	12	2	2	7	1
			Informes		3	0	1	1	1

Formato F4

**PLAN OPERATIVO 2008
CENTRO DE INVESTIGACIONES JUDICIALES**

ACTIVIDADES Y METAS

N° Obj.	N° Activ	Unidad Orgánica / Actividad	Indicador y/o Unid. Medida	Result. 2007	METAS 2008				
					ANUAL	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
	55	Publicación Electrónica de Jurisprudencia Sistematizada Cortes Superiores en Formato de CD	Publicación	0	2	0	0	1	1
	56	Elaboración de un Diagnostico sobre la situación actual de las Salas Superiores y Juzgados de la Republica	Informe	0	1	0	0	1	0
	57	Elaboración de un tesauro para facilitar la clasificación de los datos y elaboración de términos de referencia para el aplicativo informático.	Tesauro/Avance	75%	25%	0	0	15%	10%
			Tdr de aplicativo informático	1	1	0	0	1	0
	58	Elaboración de Plan Estratégico para fortalecimiento tecnológico de los órganos jurisdiccionales de los Distritos Judiciales	Proyecto	0	1	0	0	1	0
		ESTADISTICA							
	59	Remisión de Sentencias en Casación, Acciones de Amparo y Acción Popular de las Salas Supremas de Justicia de la República para su publicación en el diario oficial El Peruano.	Memorando	0	24	6	6	6	6
	60	Publicación electrónica en CD "Sistema de búsqueda electrónica de las Casaciones publicadas en El Peruano"	CD	0	2	0	1	0	1
	61	Estadísticas de las Resoluciones Consentidas y/o Ejecutoriadas de las Salas Superiores de Justicia de la República a nivel nacional, 2008.	Informe	4	4	1	1	1	1
	62	Estadísticas de la producción de resoluciones consentidas o ejecutoriadas de la Corte Suprema de Justicia de la República, año 2003-2006.	Informe	2	2	0	1	0	1
			Actualización	0	2	0	1	0	1
			Publicación	0	2	0	1	0	1
	63	Estadística causas ingresadas de la Corte Suprema de Justicia de la República año 2008.	Informe	1	2	0	1	0	1
			Reporte de Gestión	2	2	0	1	0	1
	64	Publicación electrónica en CD de Anuarios Estadísticos de la Jurisprudencia de la Corte Suprema 2003-2006	P. O.	0	1	0	0	1	0
			Informe	0	1	0	0	0	1
			CD	0	1	0	0	0	1

**PLAN OPERATIVO 2008
CENTRO DE INVESTIGACIONES JUDICIALES**

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

DIRECCIÓN

Actividad 1: Trabajar de manera coordinada, dando cuenta oportunamente y ejecutar de un modo adecuado y eficiente los lineamientos del Consejo Ejecutivo.

Descripción: El Centro de Investigaciones Judiciales (CIJ) es el órgano de apoyo del Poder Judicial y del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, y para el cumplimiento de sus fines y objetivos propone al Consejo Ejecutivo los planes de reforma y las medidas conducentes a la realización de los mismos. Por ello es que se debe trabajar coordinadamente con el Consejo Ejecutivo siguiendo sus lineamientos y políticas institucionales, en ese sentido se ha previsto como mínimo una coordinación al mes con el Consejo Ejecutivo, salvo mejor parecer de este importante órgano de gestión.

Actividad 2: Reuniones periódicas con el Consejo Consultivo del CIJ.

Descripción: Con la finalidad de coordinar las actividades a realizarse por el CIJ y trabajar conjuntamente en el desarrollo de las mismas, se realizarán reuniones periódicas de trabajo con el Consejo Consultivo, de tal manera que se cuente oportunamente con sus sugerencias y opiniones en cada una de las tareas que el CIJ desarrolla. Se ha previsto como mínimo una reunión ordinaria al mes, salvo mejor parecer del Consejo Consultivo.

Actividad 3: Reformular y debatir un nuevo Cuadro de Asignación de Personal y Reglamento de Organización y Funciones.

Descripción: Teniendo en cuenta que a la fecha el Reglamento de Organización y Funciones del CIJ no ha sido aprobado, se reformulará éste de acuerdo a los objetivos y fines del CIJ. Asimismo, se trabajará en un nuevo Cuadro de Asignación del Personal, en aras que el personal que forma parte del CIJ tenga el perfil requerido para que este cumpla con sus objetivos.

Actividad 4: Sesiones presenciales y/o a distancia de intercambio de ideas con Presidentes de Cortes Superiores del país sobre la problemática judicial y la labor del CIJ.

Descripción: Teniendo presente que el CIJ se encarga permanente de la investigación y estudio de la realidad socio jurídica del país, tiene previsto mantener una comunicación constante con las diferentes Cortes Superiores con el objeto de contar en todo momento con las experiencias e ideas de cada Distrito Judicial. Estas sesiones de intercambio podrán ser presenciales o a distancia, a través de los medios tecnológicos más adecuados para la realización de esta actividad.

Actividad 5: Coordinar y participar activamente en Grupos de Trabajo de Reforma Judicial según nuestras funciones.

Descripción: El CIJ participará en los Grupos de Trabajo que se tengan a bien formar, en función a los lineamientos dictados por la Presidencia del Poder Judicial, la Sala Plena de la Corte Suprema y el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial. Mediante estos Grupos se canalizará la participación de los Magistrados en la labor de investigación y debate sobre temas de reforma judicial y otros.

Asimismo, dentro del CIJ se propiciará la participación de investigadores *ad-honorem* que deseen realizar -en coordinación con el CIJ- trabajos sobre reforma judicial, política jurisdiccional, etc.

Actividad 6: Mantenimiento del link del CIJ en el Página Web del Poder Judicial.

Descripción: A partir del momento que se cuente con una nueva Página Web del Poder Judicial, el CIJ se encargará de mantener con información actualizada y de interés su link correspondiente, a fin de que tanto Magistrados como personal del Poder Judicial y ciudadanía en general puedan recurrir a esta página electrónica para recabar la información que le sea útil.

Actividad 7: Presencia periódica en el Diario Oficial El Peruano u otro medio en cuanto a remitir artículos sobre las políticas institucionales del Poder Judicial.

Descripción: Con el objeto de contar con una tribuna de difusión de los avances y políticas de reforma y actividades del Poder Judicial y que los ciudadanos estén permanente informados, se

**PLAN OPERATIVO 2008
CENTRO DE INVESTIGACIONES JUDICIALES**

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

contará con una sección especial en el Diario Oficial el Peruano u otro medio o se participará a través de artículos dentro de las secciones normales que tiene dicho Diario. Esta actividad ya se ha iniciado en el mes de marzo.

Actividad 8: Informes de las actividades desarrolladas por el CIJ.

Descripción: Periódicamente y con la finalidad de hacer de conocimiento del Consejo Ejecutivo las actividades del CIJ. La Dirección presentará informes trimestrales de las actividades desarrolladas.

Actividad 9: Presentar la Memoria del Director del CIJ.

Descripción: De conformidad con el Artículo 115° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Director del CIJ debe presentar anualmente ante el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial una Memoria en la que conste la labor realizada así como los planes y proyectos en ejecución y a futuro.

Actividad 10: Proyecto de Implementación de Centro de Documentación del Poder Judicial CEDOC-PJ

Descripción: Se ha previsto para el año 2008 la puesta en marcha del Centro de Documentación del Poder Judicial, el mismo que bajo la dirección y administración del Centro de Investigaciones Judiciales, con el apoyo de la Biblioteca de la Corte Suprema de Justicia, se encargará organizar y administrar información especializada en temas de impartición y administración de justicia.

Actividad 11: Coordinar la elaboración de los términos de referencia para la adquisición de un Gestor de Contenidos a implementarse en el CIJ

Descripción: Los sistemas de gestión de contenidos (Content Management Systems o CMS) es un software que se utiliza principalmente para facilitar la gestión de webs, ya sea en Internet o en una intranet, esto es, facilita la administración de una o varias bases de datos, habiéndose destinado recursos presupuestarios y siendo necesario contar con dicha herramienta a fin a efectos de fortalecer el Sistema de Jurisprudencia cuyo servicio de consulta se viene efectuando a través de los links: <http://servicios.pj.gob.pe/jurisWeb/> y <http://servicios.pj.gob.pe/superior/>, se procederá a elaborar los términos de referencia para la adquisición del gestor de contenidos.

AREA DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

Actividad 12: Labores de investigación y estudio de la realidad socio-jurídica y de la problemática judicial.

Siendo objetivo del CIJ el proponer la reforma judicial permanente, conforme a la realidad socio jurídica peruana, se requiere de la elaboración de planes, proyectos de investigación y propuestas, por lo que para el período 2008 se tiene planeado la brindar apoyo a los proyectos de ley que formulen los señores magistrados, así como preparar proyectos de mejoras en la administración de justicia y la realización de investigaciones.

Actividad 13: Preparación de un sistema de seguimiento y análisis trimestral de las reformas judiciales producidas desde el retorno de la democracia en el Perú (siglo XXI).

Descripción: Proponer la reforma judicial permanente y orientar el mejoramiento y desarrollo de la administración de justicia es objetivo del Centro de Investigaciones, por lo que, continuando con la labor iniciada el período anterior, realiza el seguimiento minucioso de todas las acciones de reforma que se realicen. Este seguimiento se realizará permanentemente debiéndose presentar periódicamente informes sobre el mismo.

Actividad 14: Participación y preparación de Convenios con universidades, instituciones públicas y privadas, y editoriales tanto nacionales como internacionales.

**PLAN OPERATIVO 2008
CENTRO DE INVESTIGACIONES JUDICIALES**

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

Descripción: El Centro de Investigaciones para poder cumplir adecuadamente sus objetivos requiere interrelacionarse con otras instituciones con las que pueda compartir información y servicios, ya sea de bibliotecas actualizadas, capacitaciones especializadas, jurisprudencia específica, etc, por esta razón considera imprescindible mantener contacto y realizar convenios de cooperación con diversas instituciones y organizaciones tanto del Perú como del extranjero. Teniendo presente lo expuesto, se presentarán periódicamente informes sobre instituciones con las que se puede realizar convenios y los temas de los mismos.

Actividad 15: Participar activamente en la Red Iberius (Red Iberoamericana de Documentación e Información Judicial) e incentivar reuniones de coordinación (a distancia o presencial) e intercambio de experiencias.

Descripción: La Red Iberius integra la información proveniente de las Unidades o Centros de Información y Documentación Judiciales de los países de Iberoamérica y Portugal, para ponerlas a disposición de los usuarios a través de Internet, esta información es especializada en documentación judicial, jurisprudencia, legislación y doctrina. Siendo tarea del CIJ la investigación y estudio de la realidad socio-jurídica del país, la sistematización de la jurisprudencia y los plenos jurisdiccionales, es éste quien debe brindar la información a la Red Iberius y mantenerla actualizada, a fin de poner en conocimiento de la comunidad la legislación, doctrina y jurisprudencia peruana.

Actividad 16: Propiciar espacios de difusión y presencia institucional del CIJ en las Cortes Superiores del país, en las instituciones que conforman el sistema de justicia, Colegio de Abogados, Universidades y Prensa.

Descripción: La actividad del CIJ se extiende a todo el país a través de las diferentes Cortes Superiores, por otra parte, si bien el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia hay otras instituciones que tienen vinculación con esta noble tarea; entre ellas los Colegios de Abogados, que reúnen a quienes día a día son los usuarios más directos del servicio que brinda el Poder Judicial y las Universidades donde se forman los abogados y futuros Magistrados del Perú, razón suficiente para mantener un contacto permanente con estas entidades sobre los proyectos, planes, avances, ideas etc., que se desarrollen sobre el mejoramiento y desarrollo de la administración de justicia. Asimismo, es necesario que el pueblo, en aras del cual se ejerce la justicia, conozca de las mejoras y medidas de fortalecimiento que se desarrollen en el Poder Judicial, por lo que es fundamental dar a conocer ellas por los medios de prensa. El Centro de Investigaciones ha proyectado para el 2008 tener presencia permanente en los Colegios de Abogados del Perú, en las Universidades y en las sedes de Corte del interior del país.

Actividad 17: Preparación y publicación de “Anales Judiciales” de la Corte Suprema de Justicia de la República.

Descripción: La publicación de los “Anales Judiciales” tiene un carácter histórico en el Poder Judicial, su publicación data desde inicios del siglo pasado y en ella se publica jurisprudencia relevante emitida por las Salas de la Corte Suprema de Justicia. La importancia de esta publicación es notable ya que a través de ella los Magistrados del todo país toman conocimiento de la tendencia de la Corte Suprema sobre determinadas materias discutidas. Se proyecta para el 2008 la publicación de los Anales Judiciales de 2007, 2004 y 2002.

Actividad 18: Preparación y publicación de la Revista Oficial del Poder Judicial.

Descripción: El Poder Judicial siendo una institución de gran importancia por su misión de administrar justicia a nombre del pueblo, debe contar con un medio de comunicación oficial donde se difunda temas de interés, se impartan criterios jurídicos y de a conocer sus actividades, avances, dificultades etc., el mismo que debe servir de vínculo con sus pares del extranjero. Teniendo en cuenta ello, en el periodo 2007 se realizó la publicación de los números 1 y 2 de la Revista Oficial y para el año 2008 se ha previsto continuar con la publicación de los números 3 y 4 en la que se incluirán, entre otros temas, artículos, estudios y proyectos orientados al mejoramiento y desarrollo de la administración de justicia, tanto de los señores Magistrados como de juristas nacionales y extranjeros.

**PLAN OPERATIVO 2008
CENTRO DE INVESTIGACIONES JUDICIALES**

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

Actividad 19: Uniformizar y coordinar con las Cortes Superiores de Justicia del país la edición de sus publicaciones.

Descripción: En el año 2007 se trabajó con las Cortes Superiores de Justicia los lineamientos para la uniformización de las publicaciones de las Revistas de las mismas. En sesión del Consejo Ejecutivo de fecha 29 de abril se aprobó esta Directiva, por lo que en el presente año se trabajará en su difusión y aplicación, de tal manera que todas presenten las mismas características y lineamientos, sin perder cada una de ellas su identidad. Esto tiene por finalidad que la imagen del Poder Judicial sea una sola en todo el país

Actividad 20: Realización de una actividad investigativa a través de la organización de un Concurso de Ensayos en materia jurídica.

Descripción: De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial el Centro de Investigaciones Judiciales tiene como finalidad el estudio de la problemática judicial; teniendo en cuenta ello, se propone la realización de un concurso de ensayo en materia jurídica, de esta manera se involucra a magistrados, auxiliares y personal administrativo en la problemática judicial y se recoge de ellos sus apreciaciones, experiencias y soluciones.

Actividad 21: Promover y canalizar la participación de los Magistrados en la labor de investigación, discusión y reforma judicial, asimismo promover y canalizar las iniciativas legislativas de los Magistrados.

Descripción: A través de su participación en la Revista y en diversos eventos se incentivará la investigación y el estudio en temas de actualidad jurídica en los Magistrados, quienes desde su perspectiva y en razón de su experiencia presentarán temas de importancia y relevancia que encuentren en su quehacer diario.

De esta manera se abre una tribuna para la investigación y difusión de temas jurídicos y para el debate de ideas, contribuyéndose así al mejoramiento de la Administración de Justicia, ya que quienes escriben fundamentan sus artículos en doctrina y legislación nacional y comparada y quienes leen se enriquecen de lo allí descrito, acrecientan o refuerzan sus conocimientos y amplían su visión jurídica y social, mejorándose de esta forma la calidad del servicio que prestan los Magistrados y personal auxiliar.

Actividad 22: Publicación de Cuadernos del CIJ y Otras

Descripción: En el año 2008 se reiniciará la publicación de los Cuadernos de Investigación y Jurisprudencia. Asimismo, se publicará la Guía de Iniciativa Legislativa, de Investigación y compendios de temas de conferencias desarrolladas en coordinación con las Comisiones de Capacitación de las Cortes Superiores de Justicia.

Actividad 23: Participar en la organización de programas de formación académica y talleres en el cuerpo de los magistrados y trabajadores, de conformidad con dos de las medidas de acción señaladas por el Presidente del Poder Judicial.

Descripción: Uno de los objetivos del CIJ es orientar el mejoramiento y desarrollo de la administración de justicia, para ello es necesario contar con profesionales altamente calificados e idóneos, por esta razón se ha previsto participar activamente en la organización y realización de eventos de capacitación, de acuerdo a los requerimientos de los señores magistrados y auxiliares.

Actividad 24: Participar en la política de educación ciudadana, de conformidad con una de las medidas de acción señaladas por el Presidente del Poder Judicial.

Descripción: El Centro de Investigaciones Judiciales participará en la impartición de cursos a los alumnos de los Centros Educativos del país, propiciando, también, la participación de Magistrados y personal del Poder Judicial en esta labor con el fin que los ciudadanos conozcan sus derechos y sepan cómo defenderlos y exigirlos al Estado.

**PLAN OPERATIVO 2008
CENTRO DE INVESTIGACIONES JUDICIALES**

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

Actividad 25: Participar en campañas de difusión de la cultura judicial, en lugares públicos del país, llegando al ciudadano mayoritario.

Descripción: Nuestra sociedad transmite conocimientos e informa a través de medios masivos de comunicación y de instituciones educativas (colegios e institutos), quienes no cuentan con medios masivos por escasos recursos o por vivir en zonas muy alejadas no tienen acceso a la información, asimismo quienes no están en edad escolar o no tienen los medios para continuar estudios superiores escapan a la información básica. Lo que el Centro de Investigaciones busca es que el conocimiento de los derechos del ciudadano, la manera de defenderlos y reclamarlos llegue a todo poblador, por lo que tiene previsto realizar campañas de difusión en los lugares más apartados del país, donde los medios de comunicación sean de poco acceso o donde el poblador por su labor cotidiana no pueda acceder a ellos, acercando de esta manera la justicia a la sociedad.

Actividad 26: Participar en la Comisión Organizadora de Congresos o Cumbres o eventos internacionales

Descripción: El Centro de Investigaciones Judiciales como órgano de apoyo de Poder Judicial, brinda su colaboración en la organización y desarrollo de Congresos, Cumbres o eventos de carácter nacional o internacional que organice el Poder Judicial.

Actividad 27: Mantenimiento de la Biblioteca del CIJ.

Descripción: En el período 2007 se realizó un inventario y codificación del material bibliográfico de la biblioteca del CIJ, para el presente período se buscará impulsar el crecimiento de la misma, a través de donaciones de diferentes instituciones y del intercambio de publicaciones con otras entidades.

Actividad 28: Coordinar con las Cortes Superiores de Justicia del país la implementación de Bibliotecas Básicas y Salas de Lectura para los Magistrados y personal judicial.

Descripción: Luego de recoger información en las diversas Cortes Superiores del país el Centro de Investigaciones Judiciales se concluyó que algunas Cortes Superiores no contaban con el ambiente ni los implementos necesarios para una biblioteca que permita una atención adecuada a Magistrados y personal judicial, teniendo presente ello, el CIJ coordinará con la Cortes Superiores a fin de brindar y hacer las gestiones necesarias para que en cada Corte Superior se cuente con una Biblioteca Básica y Sala de Lectura.

ÁREA DE PLENOS JURISDICCIONALES

Actividad 29: Presentación del Plan Anual de Plenos Jurisdiccionales Superiores Nacionales y Regionales para el año 2008.

Descripción: El Plan Anual de Plenos Jurisdiccionales que ha elaborado el CIJ, es un programa ordenado que contiene el rol de Plenos Jurisdiccionales Superiores Nacionales y Regionales de las distintas especialidades para su realización durante el año 2008, habiéndose planificado la elevación del proyecto el tercer trimestre al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial para su aprobación. Debe resaltarse que en el primer y segundo trimestre del presente año, se vienen ejecutando los Plenos Jurisdiccionales Regionales y Nacionales que se encontraban pendientes conforme al Plan Anual de Plenos Jurisdiccionales Superiores Nacionales y Regionales para el 2007, prórroga motivada por razones presupuestarias originadas al interior del Proyecto JUSPER (entidad que financia los mismos).

Actividad 30: Coordinar con cada Corte Superior de Justicia la realización de Plenos Jurisdiccionales Distritales.

Descripción: El Plan Anual de Plenos Jurisdiccionales elaborado por el CIJ, tiene planificado instar la celebración de Plenos Jurisdiccionales Distritales como una de las estrategias conducentes a la predictibilidad de las Resoluciones Judiciales. La ejecución de los actos preparatorios, realización y elaboración del informe corresponde a las Comisiones de Magistrados conformada en cada una de las 29 Cortes Superiores de Justicia del país, actividad que se ejecuta en coordinación con el CIJ. La idea

**PLAN OPERATIVO 2008
CENTRO DE INVESTIGACIONES JUDICIALES**

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

central es que antes de los Plenos Jurisdiccionales Superiores Nacionales y Regionales, se realicen previamente en el segundo Trimestre los Plenos Distritales, con el objeto de tomar en cuenta los temas que se sometan al debate y análisis de corresponder.

Actividad 31: Aprobación y Actualización de la Guía Metodológica de Plenos Jurisdiccionales.

Descripción: Los Plenos Jurisdiccionales tienen entre sus herramientas metodológicas a la Guía Metodológica para la realización de los Plenos Jurisdiccionales. En el transcurso del año 2007 se elaboraron dos guías metodológicas: La Guía Metodológica de Plenos Jurisdiccionales Superiores, y la Guía Metodológica de Plenos Jurisdiccionales Casatorios, los mismos que indican los procedimientos a seguir para la preparación, ejecución y difusión de los Plenos. El primer documento en referencia, ha sido aprobado por el Consejo Ejecutivo, no obstante, recogiendo la experiencia vivida en el transcurso de la realización de los plenos del primer y segundo trimestre, se ha considerado conveniente introducir mejoras ante situaciones no previstas en el desarrollo de estos eventos.

Actividad 32: Conformación de Comisiones de Magistrados para los actos preparatorios de los Plenos Jurisdiccionales.

Descripción: Esta actividad consiste en la designación de los Magistrados y funcionarios que se encargarán de coordinar y ejecutar todas las actividades preparatorias para los Plenos Jurisdiccionales Nacionales, Regionales, y para la ejecución de los mismos a nivel de cada Corte Superior en coordinación con el CIJ. Para esta actividad se ha establecido como unidad de medida la conformación de Comisión por cada Corte Superior, la cual supone la conformación de 29 Comisiones a Nivel Nacional, que deben estar definidas durante el Primer Trimestre.

Actividad 33: Ejecución de actos preparatorios para los Plenos Jurisdiccionales Superiores Nacionales y Regionales.

Descripción: Todos los actos preparatorios así como los procedimientos a seguir para la ejecución de los Plenos Jurisdiccionales se encontrarán desarrollados en las Guías Metodológicas para los Plenos Jurisdiccionales. El Área de Plenos Jurisdiccionales y la Comisión de Magistrados serán los encargados de coordinar dichas actividades, concluyendo con la definición de temas para los Plenos.

Actividad 34: Plenos Jurisdiccionales Superiores Nacionales durante el año 2008.

Descripción: Los Plenos Jurisdiccionales Superiores Nacionales son las reuniones de Vocales Superiores de una misma especialidad, en donde participan como deliberantes los Magistrados de todas las Cortes Superiores de la República sobre la base de las Guías Metodológicas de los Plenos Jurisdiccionales. Para el presente año, se tiene proyectado en la ciudad de Lima, la realización de cuatro Plenos Nacionales en el primer y segundo trimestre – plenos pendientes de ejecución correspondientes al 2007 y financiados por el Proyecto de Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia del Perú (JUSPER); y, en el segundo semestre, cuatro proyectos que se presentarán al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial para su aprobación. Ejecutados los Plenos Jurisdiccionales, previa aprobación del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, el CIJ es la entidad encargada de emitir el informe conteniendo un resumen de cada uno de los certámenes, adjuntando el acta de la Sesión Plenaria correspondiente.

Actividad 35: Plenos Jurisdiccionales Superiores Regionales durante el año 2008.

Descripción: Para la realización de los Plenos Jurisdiccionales se ha considerado agrupar a las distintas Cortes Superiores de la República en cinco Macrorregiones, tomando en cuenta la proximidad territorial. Se tiene proyectado la realización de ocho Plenos Jurisdiccionales Regionales con la participación de Magistrados de la especialidad a debatir correspondientes a las Cortes Superiores, dentro de los cuales se ha considerado los cinco Plenos Jurisdiccionales Superiores pendientes de ejecutarse durante el pasado año 2007, los cuales son a saber: El Pleno Jurisdiccional Regional Civil con sede en Arequipa, Pleno Jurisdiccional Civil y Contencioso Administrativo con sede en Trujillo, Pleno Jurisdiccional Regional Penal con sede en Lima, Pleno Jurisdiccional Regional Laboral con sede en Huancayo y Pleno Jurisdiccional Regional Penal con sede en Iquitos. En el

**PLAN OPERATIVO 2008
CENTRO DE INVESTIGACIONES JUDICIALES**

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

segundo semestre se tiene previsto dos proyectos que se presentarán al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial para su aprobación.

Actividad 36: Proponer la realización de Plenos Jurisdiccionales Supremos durante el año 2008.

Descripción: Los Plenos Jurisdiccionales son foros que propician la discusión y debate de los principales problemas relacionados al ejercicio de la función jurisdiccional. Promueven la reflexión de los Magistrados acerca de los temas que son materia de debate, en los cuales los participantes para su deliberación y fundamentación de criterios, han escuchado la exposición de los expertos en el tema. Esta actividad conduce al perfeccionamiento del ejercicio de la función jurisdiccional, al fortalecimiento del sistema jurídico y de la organización judicial. Ello en mérito a que los objetivos esenciales de los Plenos Jurisdiccionales Supremos y Casatorios son la unificación de criterios, y la predictibilidad de las Resoluciones Judiciales, dado que los acuerdos que se tomen en dichos eventos tendrán efecto vinculante y orientador para las instancias inferiores.

Por ello el CIJ como entidad encargada de proponer Plenos dirigidos al mejoramiento de la impartición de justicia, formulará un informe que será elevado al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en el cual se instará la celebración de dichos eventos con la participación de los Señores Vocales Supremos. Se solicitará a los Presidentes de las Salas Jurisdiccionales Supremas que tengan a bien considerar la coordinación del CIJ.

Actividad 37: Acopio de Material Jurisprudencial por las Comisiones de Estudio y definición de temas.

Descripción: Esta actividad consiste en reunir las Ejecutorias Supremas publicadas por las Salas de la Corte Suprema de Justicia de la República, de conformidad con la Directiva N° 001-2007-P-CS-PJ ("Formulación de la Base de Datos, publicación en la Página Web del Poder Judicial y registro estadístico de Ejecutorias Supremas") y será ejecutada por el Área de Plenos Jurisdiccionales en coordinación con el Área de Sistematización de la Jurisprudencia y las Comisiones de Estudio que vienen trabajando en el Proyecto de Sistematización de la Jurisprudencia, financiado por el Proyecto de Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia del Perú (JUSPER). Esta actividad concluirá con un informe por especialidad como actividad previa a la propuesta de realización de Plenos Jurisdiccionales.

Actividad 38: Publicación de los Acuerdos de los Plenos Jurisdiccionales.

Descripción: Dentro del rol de actividades concernientes a la ejecución de Plenos Jurisdiccionales se encuentra la publicación de los Acuerdos Plenarios además del material jurisprudencial y doctrinario discutido en cada uno de los eventos para ser distribuidos a todos los Magistrados de la República a nivel Nacional.

Asimismo, la publicación en formato de libro de los plenos jurisdiccionales regionales y nacionales 2007-2008, los plenos jurisdiccionales distritales 2007-2008, y los plenos jurisdiccionales supremos penales. Igualmente con la participación del Área de Investigaciones la publicación sobre el Nuevo Código Procesal Penal (plenos distritales).

ÁREA DE SISTEMATIZACIÓN DE LA JURISPRUDENCIA – CORTE SUPREMA

Actividad 39: Monitoreo, supervisión y control de calidad del proyecto "Jurisprudencia Sistematizada" en coordinación con el Proyecto JUSPER, producidas a partir del 01 de Enero de 1992

Descripción: El objetivo primordial del monitoreo y supervisión es proporcionar a los usuarios retroalimentación sistemática e indicaciones tempranas de los progresos registrados o la falta de progreso en cuanto al logro de los resultados previstos. El seguimiento observa la evolución del desempeño o la situación real respecto a lo planificado o previsto de acuerdo con normas

**PLAN OPERATIVO 2008
CENTRO DE INVESTIGACIONES JUDICIALES**

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

determinadas previamente, gracias a este control se pueden detectar deficiencias, y corregir o replanificar oportunamente.

En cuanto al control de calidad éste engloba todo el proceso de desarrollo, el cual pasa por supervisar y mejorar el proceso y asegurar que se siguen los procedimientos acordados, se alcance el nivel de calidad deseado y se localicen y resuelvan los problemas. Ello comprende también verificar que los datos estadísticos que arroje este proceso de sistematización producidas a partir del 01 de Enero de 1992 cumplan con los principios de fiabilidad y de esta manera se cumplan los objetivos establecidos en este proyecto de sistematización.

Actividad 40: Formulación de Requerimiento de personal para la captura de imágenes (escaneado) como paso previo de Sistematización de Jurisprudencia de la Corte Suprema.

Descripción: La presente actividad está referida a la formulación del requerimiento de personal para el servicio de escaneado o captura de imágenes como paso previo para la sistematización de Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia, logrando dinamizar el mencionado proceso.

Actividad 41: Coordinación con el Proyecto JUSPER para verificar las renovaciones de contratos de los Coordinadores, Analistas de las Comisiones Civil, Penal y Constitucional, así como del personal de Soporte Informático

Descripción: Se realizaran las Coordinaciones con el Proyecto JUSPER para las renovaciones en caso de vencimiento o término de contratos del personal de las Comisiones a cargo de la Sistematización de Jurisprudencia Suprema, con la finalidad de mantener la continuidad de la Sistematización.

Actividad 42: Evaluar y formular los requerimientos de equipos informáticos y mobiliario para el Área de Sistematización de Jurisprudencia Suprema.

Descripción: Dentro del marco de fortalecimiento del Centro de Investigaciones Judiciales, se evaluará las necesidades de equipos informáticos de última generación así como las necesidades de mobiliario y equipamiento, con la finalidad de lograr un mejoramiento en la Sistematización de la Jurisprudencia Suprema.

Actividad 43: Evaluar y formular los requerimientos de acondicionamiento de ambientes y servicios para el Área de Sistematización de Jurisprudencia Suprema.

Descripción: Dentro del marco de fortalecimiento del Centro de Investigaciones Judiciales, se evaluará las necesidades de acondicionamiento de ambientes y otros servicios que sean necesarios, para lograr un mejoramiento en la Sistematización de la Jurisprudencia Suprema.

Actividad 44: Monitoreo del mantenimiento y administración de la Página Web en cuanto al Registro Sistemático de las Ejecutorias Supremas de conformidad con la Directiva N° 001-2007-P-CS-PJ “Formulación de la base de datos, publicación en la página Web del Poder Judicial y registro estadístico de ejecutorias supremas” a partir del mes de marzo 2007.

Descripción: El CIJ será el responsable del mantenimiento y administración de la Página Web en su calidad de encargado del Registro Sistemático de las Ejecutorias Supremas, de conformidad con lo dispuesto con la Directiva N° 001-2007-P-CS-PJ. De acuerdo a ello, el CIJ, a través de su de Área de Sistematización de la Jurisprudencia realizará las actualizaciones, cambios, mejoras que puedan aplicarse, para facilitar su visualización de manera dinámica.

Actividad 45: Capacitación y reunión con los Relatores de las Salas Supremas sobre el Archivo Informático de Sentencias y Autos definitivos de conformidad con la Directiva N° 01-2007-P-CS-PJ.

Descripción: Para el cumplimiento de esta actividad se realizará talleres de capacitación para los Relatores de las Salas Supremas, sobre el manejo del Archivo Informático de Sentencias y Autos

**PLAN OPERATIVO 2008
CENTRO DE INVESTIGACIONES JUDICIALES**

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

definitivos y para el desarrollo de los talleres se tendrá en cuenta el procedimiento descrito en la Directiva N° 01-2007-P-CS-PJ. Cada Sala de la Corte Suprema abrirá una carpeta para copiar ordenadamente los archivos en formato Word con las sentencias y autos definitivos una vez firmadas, que se emitan en el día, se designará un responsable del archivo el que contará con una clave de acceso al sistema vía intranet para proceder a descargar las Ejecutorias mediante un formulario Web (ficha de datos), el que deberá ser llenado de acuerdo a los Criterios de Búsqueda elaborados por el CIJ, en aras de facilitar su visualización de manera más dinámica y rápida en la Web. A la fecha se ha realizado un taller con los Relatores de las Salas Supremas.

ÁREA SISTEMATIZACION DE LA JURISPRUDENCIA –CORTES SUPERIORES

Actividad 46: Sistematización de las resoluciones consentidas y/o ejecutoriadas expedidas por las Salas Superiores (Res. Ad. N° 043-2004-CE-PJ del año 2007).

Descripción: Bajo los mismos lineamientos de la Jurisprudencia Sistematizada de las Ejecutorias de las Salas Especializadas de la Corte Suprema de Justicia de la República, se ha procedido a procesar las Resoluciones de las Salas de las Cortes Superiores de la República consentidas y/o ejecutoriadas correspondientes al año 2007, las cuales han sido remitidas al CIJ en virtud de la Resolución Administrativa N° 043-2004-CE/PJ del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial de fecha 23 de marzo del 2004, que dispone que el Órgano de Apoyo del Poder Judicial proceda a ordenarlas por especialidades, sub especialidades y procesos y luego publique un Consolidado Estadístico en la página Web del Poder Judicial. Dicha actividad será llevada a cabo durante el primer y segundo trimestre de 2008, para el efecto se ha seleccionado las resoluciones de la Sala Civil Sub especialidad Comercial, de las Especializadas en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia de Lima, y de la Sala Penal Permanente y Transitoria de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

Actividad 47: Sistematización de las resoluciones consentidas y/o ejecutoriadas expedidas por las Salas Superiores (Res. Ad. N° 043-2004-CE-PJ del año 2008).

Descripción: Con los mismos procedimientos de la actividad anterior durante el tercer y cuarto trimestre del presente año con el software adaptado al Sistema de Jurisprudencia Superior se procederá a publicar las resoluciones emitidas por las Salas Superiores de la República correspondientes al 2008 y publicarlas en la Pagina Web del Poder Judicial

Actividad 48: Proyecto de Sistematización de las Resoluciones Judiciales de los Órganos Jurisdiccionales de los Distritos Judiciales-“Directiva N° 01 – 2008 - Por Corte Superior”.

Descripción: Durante el 2007, se elaboro la Directiva “Registro Sistematizado de las resoluciones judiciales expedidas por los Órganos Jurisdiccionales de los Distritos Judiciales y su publicación en la Página Web del Poder Judicial” con el objetivo de dar cumplimiento a la Resolución Administrativa de fecha 19 de abril de 2007 que dispone la publicación de resoluciones judiciales de los órganos jurisdiccionales de las Cortes Superiores, durante el primer trimestre se ha elaborado el proyecto sustentatorio y presentado al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial para su aprobación y durante el presente año se presentara 4 informes de seguimiento.

Actividad 49: Coordinación con las Cortes Superiores para la implementación de la Directiva "Registro Sistematizado de las Resoluciones Judiciales expedidas por los Órganos Jurisdiccionales de los Distritos Judiciales y su publicación en la Pagina Web del Poder Judicial" - Por Corte Superior.

Descripción: Dicha actividad está sujeta a la aprobación del Proyecto de Sistematización y de la correspondiente Directiva “Registro Sistematizado de las resoluciones judiciales expedidas por los Órganos Jurisdiccionales de los Distritos Judiciales y su publicación en la Pagina Web”. Se tiene planificado la designación de coordinadores en cada una de las 29 Cortes Superiores de Justicia de la República con la finalidad de que sirvan de nexo entre el CIJ con los funcionarios encargados de la ejecución de la Directiva antes glosada.

**PLAN OPERATIVO 2008
CENTRO DE INVESTIGACIONES JUDICIALES**

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

Actividad 50: Coordinación con la Gerencia General para el Diseño, Mantenimiento y Mejoras del aplicativo Informático, Formulario Web y Pagina Web.

Descripción: Dicha actividad está relacionada con la implementación y mantenimiento del soporte informático y estructura tecnológica del Sistema de Jurisprudencia Superior visualizada en la siguiente dirección: <http://servicios.pj.gob.pe/superior/>, por ello las mejoras que se introduzcan al sistema y en el diseño de la web conforme al avance de las nuevas tecnologías contribuirán a mejorar el acceso del usuario a la información publicada. Para ello se elaborara 5 informes y 4 documentos denominados términos de referencia en los que se consignara los requerimientos de mejora del sistema.

Actividad 51: Seguimiento y monitoreo del Proyecto de Sistematización de las Resoluciones Judiciales e Implantación de la Directiva “Registro Sistematizado de las Resoluciones Judiciales expedidas por los Órganos Jurisdiccionales de los Distritos Judiciales y su publicación en la Pagina Web del Poder Judicial”.

Descripción: Dicha actividad está relacionada con la implantación de la Directiva glosada en las Cortes Superiores de la República, evaluación de las actividades ejecutadas para el cumplimiento de sus objetivos y validación de los resultados alcanzados, con la presentación de 3 informes para el presente año.

Actividad 52: Elaboración de Modulo de Consulta para Magistrados integrada al Sistema de Jurisprudencia Sistematizada.

Descripción: Esta actividad permitirá que los Magistrados de cada uno de los órganos jurisdiccionales tengan acceso a la base de datos de las resoluciones emitidas por su Despacho, se ha coordinado con la Gerencia de Informática de la Gerencia General y elaborado los Tdr para su introducción en el aplicativo Web que se implementara con el Proyecto de Sistematización de las resoluciones judiciales.

Actividad 53: Establecimiento de Programas Pilotos en Corte Superiores.

Descripción: Una de las estrategias del Proyecto de Sistematización de las Resoluciones Judiciales es la implantación gradual y progresiva de la Directiva, aplicando tres tipos de fases y tomando en cuenta las condiciones logísticas de cada una de las Cortes Superiores de la República, para el presente año se ha considerado el establecimiento de 10 Cortes Superiores de Justicia dentro del Plan Piloto, tomando en consideraciones las conclusiones del Diagnostico elaborado por el CIJ.

Actividad 54: Programa de Capacitación del personal designado responsable de las Cortes Superiores de Justicia del país, de conformidad con la Directiva - Actividad ejecutada con la Gerencia de Informática.

Descripción: En el presente año además de la capacitación del personal del Centro de Investigaciones Judiciales en el uso del Sistema de Jurisprudencia Sistematizada, se ha planificado implementar un Plan de inducción y de capacitación al personal responsable del archivo, remisión de la información y de ejecutar la publicación de las resoluciones judiciales; por ello se desarrollará 12 talleres de capacitación para el personal de las Cortes Superiores de la República encargado para dicho proyecto, y se emitirá 3 informes de las tareas ejecutadas destinadas al cumplimiento de los objetivos de dicha actividad.

Actividad 55: Publicación Electrónica de Jurisprudencia Sistematizada Cortes Superiores en Formato de CD.

Descripción: La difusión de la Jurisprudencia Sistematizada es una de las tareas que tiene asignada el CIJ, por ello con el objeto de ampliar el radio de acción de la difusión, se ha considerado la publicación de las ejecutorias superiores en formato electrónico CD, para el presente año se ha considerado efectuar 2 publicaciones y un informe final.

**PLAN OPERATIVO 2008
CENTRO DE INVESTIGACIONES JUDICIALES**

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

Actividad 56: Elaboración de un Diagnostico sobre la situación actual de las Salas Superiores y Juzgados de la República.

Descripción: El diagnostico es un documento síntesis basado en el análisis de la información y documentación enviada por las distintas áreas involucradas y en los resultados de la autoevaluación, elaborado por el CIJ para la ejecución de la publicación de las resoluciones de los órganos jurisdiccionales de las Cortes Superiores de Justicia de la República, se plantea la culminación del documento en el primer mes del tercer trimestre del presente año. Las conclusiones alcanzadas en dicha documentación servirán de base para la preparación un Proyecto Estratégico destinado al fortalecimiento tecnológico de las Cortes Superiores de la República.

Actividad 57: Elaboración de un tesoro para facilitar la clasificación de los datos y elaboración de términos de referencia para el aplicativo informático.

Descripción: Dicha actividad ha sido ejecutada durante el 2007 en un 75%, habiéndose identificado los descriptores en materia penal y (100%) y en materia Civil (50%). Para el presente año se ha considerado efectuar avances para complementar las definiciones y estructura del tesoro durante el tercer y cuarto trimestre. Concluida la estructura se procederá a elaborar los términos de referencia para el desarrollo del aplicativo informático.

Actividad 58: Elaboración de Plan Estratégico para fortalecimiento tecnológico de los órganos jurisdiccionales de los Distritos Judiciales.

Descripción: Dicho Plan Estratégico comprenderá medidas de corto, mediano y largo plazo y el mismo estará destinado al fortalecimiento tecnológico de las Cortes Superiores de la República, el documento que servirá de insumo para el Plan será el diagnostico antes descrito, se tiene planificado su presentación para el tercer trimestre del presente año.

AREA DE ESTADÍSTICA JUDICIAL

Actividad 59: Remisión de Sentencias en Casación, Acciones de Amparo y Acción Popular de las Salas Supremas de Justicia de la República para su publicación en el diario oficial El Peruano.

Descripción: Esta actividad netamente de trámite administrativo consiste en remitir las Sentencias en Casación, Acciones de Amparo y Acciones Populares de las Salas Supremas de Justicia de la República, en su versión física y electrónica, al diario oficial El Peruano para su publicación.

Actividad 60: Publicación electrónica en CD “Sistema de búsqueda electrónica de las Casaciones publicadas en El Peruano”.

Descripción: De acuerdo al INFORME N° 24-2007-AE-CIJ- PJ alcanzado por el Área de Estadística se presentó el Proyecto “Sistematización de la Remisión de Casaciones al Diario Oficial El Peruano” el 04 de octubre del 2007. En este documento se especificó la estandarización de los procesos administrativos involucrados y la sistematización electrónica de las Resoluciones en mención con el fin de ser posteriormente presentadas en aplicativos de búsqueda electrónicos útiles para Magistrados, Litigantes, Investigadores y estudiantes de derecho.

Actividad 61: Estadísticas de las Resoluciones Consentidas y/o Ejecutoriadas de las Salas Superiores de Justicia de la República a nivel nacional, 2008.

Descripción: En cumplimiento de lo dispuesto en la RA 043-2004-CE-PJ, del 22 de abril del 2004, el Área de Estadística procederá a obtener el consolidado estadístico básico de las Resoluciones consentidas y/o ejecutoriadas de las Salas Superiores de Justicia a nivel nacional, de acuerdo a los procedimientos específicos establecidos por el Centro de Investigaciones Judiciales en coordinación con el Área de Sistematización. A partir de los trece criterios de búsqueda se obtendrán estadísticas más elaboradas y específicas que permitirán actualizar y complementar las estadísticas básicas inicialmente obtenidas y publicadas en la Web.

**PLAN OPERATIVO 2008
CENTRO DE INVESTIGACIONES JUDICIALES**

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

Actividad 62: Estadísticas de la producción de resoluciones consentidas o ejecutoriadas de la Corte Suprema de Justicia de la República, año 2003-2006.

Descripción: A partir de la Base de datos generada en el proceso de indización de los 13 criterios de búsqueda, asociado a cada resolución del Sistema de Jurisprudencia de las Resoluciones consentidas y/o ejecutoriadas de la Corte Suprema elaborado por el Proyecto JUSPER, se somete a un procesamiento electrónico de datos mediante un programa elaborado por el Área de Estadística sobre la base del Plan de Tabulación previamente diseñado. Esta información de carácter general y específica constituirá una herramienta fundamental para la toma de decisiones de los órganos de gobierno del Poder Judicial.

Actividad 63: Estadística de causas ingresadas a la Corte Suprema de Justicia de la República, año 2008.

Descripción: A partir de la base de datos generada por el sistema de Mesa de Partes de las Salas Supremas de obtendrá la estadística mensual correspondiente al año 2008 de acuerdo al Plan de Tabulación de Causas Ingresadas de las Salas Supremas previamente establecido.

Actividad 64: Publicación electrónica en CD de Anuarios Estadísticos de la Jurisprudencia de la Corte Suprema 2003-2006.

Descripción: Publicación que consolidará en un formato presentable toda la información estadística de la labor jurisdiccional de las Salas Supremas de Justicia de la República en el periodo 2003-2008.